Formulario 2.8.2 C.R.D.AM.



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR 100M2

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE CERTIFICADO
RE-0270/2021
FECHA
19-08-2021
ROL SII
3205-197

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.

 La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente

 S.R.D.E.- 5.2.5./5.2.6.
- N° 2021/3510

 E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
 G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4./5.1.6. N° 4200 (05.03.2015)

 Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es

exigible solo a partir dei piazo establecido en el Articulo primero tr	ansitono ut	e la Ley IV 20.956).			
Crecimiento Urbano por Densificación					
☐ Cesión de terrenos (**) ☐ Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto \$ ☐ Otro (especificar)	0	, según GIM N°:		, de fecha:)

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la	recepción. En caso	de recepciones parciales, el pago	debe ser proporcional a la densidad	d de ocupación de la parte que se recibe.
RESUELVO:				
Otorgar Certificado de Recepción Definitiva	TOTAL	de la obra destinada a	VIVIENDA CUID	ADOR
(T	OTAL O PARCIAL)			
ubicada en calle/avenida/camino	AVENII	DA LOS FUNDADORES	N°	0123
Lote N° Manzana	- Localidad	o Loteo		
Sector URBANO	de conformi	dad a los planos y antecedentes	timbrados por esta D.O.M. que fo	orman parte del presente
(Urbano o Rural)				
certificado, que incluye edificación (es) con una	superficie edifica	da total de 46,9	m2, y las obras de mitigac	ión contempladas en el
que fuero	า		, según consta en	
(ESTU - IMIV - IVB)	(Бес	utadas o Caucionadas)		(Documento o Tipo de Garantía)
	de fecha			
(Documento o Tipo de Garantía)				
Dejar constancia que el proyecto que se recepc	iona se acoge a la	s siguientes disposiciones espec	iales:	
			Plazos de la autorizaciór	1:
(Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de U	toanismo y Construcc	iones)		
Antecedentes del Provecto				
NOMBRE DEL PROYECTO:				
	RESUELVO: Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (To ubicada en calle/avenida/camino Lote N° Manzana Sector URBANO (Urbano o Rural) certificado, que incluye edificación (es) con una que fueror (ESTU- IMV - IVB) (Documento o Tipo de Garantía) Dejar constancia que el proyecto que se recepci (Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124 de la Ley General de Ur Antecedentes del Proyecto	RESUELVO: Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (TOTAL O PARCIAL) ubicada en calle/avenida/camino AVENII Lote N° Manzana Localidad Sector URBANO de conformio (Urbano o Rural) certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edifica que fueron (ESTU- IMV - IVB) (Ejectode fecha (Documento o Tipo de Garantía) Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a la	RESUELVO: Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a (TOTAL OPARCIAL) ubicada en calle/avenida/camino AVENIDA LOS FUNDADORES Lote N° Manzana Localidad o Loteo Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes (Urbano o Rural) certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 46,9 que fueron (ESTU- IMV - IVB) (Ejecutadas o Caucionadas) de fecha (Documento o Tipo de Garantía) Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones espec	Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA CUID (TOTAL O PARCAL) ubicada en calle/avenida/camino AVENIDA LOS FUNDADORES N° Lote N° Manzana Localidad o Loteo Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que for (Urbano o Rural) certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 46,9 m2, y las obras de mitigac que fueron

3.1

DATOS DEL PROPIETARIO:							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROP	R.U.T.						
SOC	CIEDAD EDUCACIONAL	L INTEGRACION LT	ΓDA.		77690960-2		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETA	ARIO				R.U.T.		
	PEDRO ALBERTO M	IUÑOZ VASQUEZ					
DIRECCIÓN: Nombre de la vía N°					Local/ Of/ Depto	Localidad	
LOS FUNDADORES							
COMUNA	CORREO ELEC	CTRÓNICO	TRÓNICO TELÉFONO FIJO			TELÉFONO CELULAR	
TEMUCO	INVERSIONESDARV	AL@GMAIL.COM					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE							
CERTICADO DE PERSONERÍA DE FECHA 05-01-2015 DE FECHA 05-01-2015							

3.2	INDIVI	DUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES					
	NOMB	RE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)				R.U	.Т.
	NOMBE	RE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.				
		FRANCISCO JOSÉ VIVES BRUN				165317	/50-5
	NOMBE	RE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)				R.U.	Т
	IVOIVIDI	ANIBAL MEZA PEREZ				152673	
		, with a media circum			I	132073	/ <u></u>
	NOMB	RE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)				R.U.	.т.
		ANIBAL MEZA PEREZ				152673	322-1
	NOMB	RE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)			-	INSCRIPCIÓN	
						CATEGORÍA	N° 0
							0
	NOMBI	RE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)				REGISTRO	CATEGORÍA
		KARIN HEIDI EGGER OCHSENIUS				00023-9	PRIMERA
	NOMBR	RE O RAZÓN SOCIAL DEL revisor del proyecto de calculo estructu	RAL (cuando corres	pond	da)	REGISTRO	CATEGORÍA
		RODRIGO FABIAN MORA GONZALEZ				3-1978	SEGUNDA
	NOMBR	RE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁ	LCULO ESTRUCT	URA	L	R.U	
		RODRIGO FABIAN MORA GONZALEZ				107427	750-3
4	CARAC	TERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN					
7		EDENTES DEL PERMISO					
	PERMIS	SO QUE SE RECIBE	NÚMERO	C	FECHA	SUP.TOT	AL(M2)
		AMPLIACIÓN	812		15-07-2015	1843	3,21
		CACION DEET NOTECTO. RESOLUCION			FECHA		
(o de haber mas de una modificacion de proyecto usar espacio disponible en notas y	y si fuera necesario	agreg	gar hoja adicional .		
	MODIF	ICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)					
		CIÓN PARCIAL C SI O NO	DEST	INO			
		A RECIBIR		SUPERFICIE 46,9		VIVIENDA C	
_				-,-			
5	ANTEC	EDENTES QUE SE ADJUNTARON DOCUM	ENTOS		(A	rtículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4	4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC
		Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado co		o an	probado, incluida	s sus modificaciones	(según inciso
	V	segundo Art. 144 LGUC).		1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		(, , 8, , , , , , , , , , , , , , , , ,
	V	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las o	obras se han ejec	utac	do conforme al pe	ermiso aprobado, inc	luidas sus
		modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que	lac obras so oios	utar	on conforma a la	s normas táspisas do	construcción
		aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aproba	-				
	7	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando					
		inciso tercero Art. 143 de la LGUC)					
		Libro de obras.	. , ,				
		Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respect					
 ☐ Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde. ☐ Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300. ☐ Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes. 							
	V	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando pr	•				
		Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando	o proceda.				
	Г	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cua					
		Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art					
		Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondier	ites o boletas bar	ncari	as o póliza de seg	guro que garantice la	s acciones
		contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda. Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudio	os, provectos, oh	ras	/ medidas en los	casos de crecimiento	urbano por
		densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecid					
		Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber conveni	•				
Otros(indicar):							<u> </u>

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
ı	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	VER NOTA 4	VER NOTA 4	VER NOTA 4	VER NOTA 4
ı	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	VER NOTA 5	VER NOTA 5	VER NOTA 5	VER NOTA 5
I	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
ı	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
ı	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	VER NOTA 6	VER NOTA 6	VER NOTA 6	VER NOTA 6
ı	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
ı	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

(*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional

PLANOS
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN			
PLANO N°	CONTENIDO		

7 GLOSARIO

/ GLC	DSARIO				
D.F.L.	: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T	: Instrumento de Planificación Territorial	SAG	: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S	: Decreto Supremo	LGUC	: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial
EISTU	: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	МН	: Monumento Histórico	SEIM	: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
GIM	: Giro de Ingreso Municipal	MINAGE	RI: Ministerio de Agricultura		
ICH	: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH	: Zona de Conservación Histórica
IMIV	: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT	: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT	: Zona de Interés Turístico
INE	: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC	: Ordenanza General Urbanismo y Construcciones	ZT	: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. Se otorga RECEPCION DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACION a AMPLIACION, con destino VIVIENDA CUIDADOR, por una superficie construida de 46,90 m2, completando una superficie total construida de 1.843,21 m2 con destino EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL VIVIENDA CUIDADOR, conforme al Permiso de Edificación N°812, de fecha 15.07.2015.
- 2. Cuenta con Certificado de Recepción Definitiva Parcial N°44/2016, de fecha 22.02.2016.
- 3. Cuenta con Informe para Recepción Municipal, N°661, de fecha 12.07.2021, e Informe Complementario de Respuesta a Observaciones, N°669, de fecha 12.08.2021; ambos documentos emitidos por la revisor independiente, KARIN HEIDI EGGER OCHSENIUS R.U.T. N° 12.872.121-5.
- 4. Cuenta con CERTIFICADO DE DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Nº011-C, de fecha 07.03.2005, emitido por AGUAS ARAUCANÍA S.A. Instalador o responsable: ANIBAL MEZA PEREZ.
- **5.** Cuenta con CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR TE1, N°1174331, de fecha 06.03.2015, emitido por la S.E.C. Instalador o responsable: JUAN TORRES CAYUNAO. Cuenta con CERTIFICADO DE DECLARACIÓN DE INSTALACIONES INTERIORES DE GAS TC6, N°51713, de fecha 25.05.2007, emitido por la S.E.C. Instalador o responsable: JORGE ISRAEL AGUILERA ISLA.
- **6.** Cuenta con CERTIFICADO DE ENSAYE DE HORMIGONES, Nº1828, de fecha 30.06.2021, emitido por laboratorio GH LAB. Instalador o responsable: ANIBAL MEZA PEREZ.
- 7. Cuenta con Declaración Jurada emitida por el propietario, el arquitecto y el revisor independiente responsables, en la cual se certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción N°2021/3510, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.
- **8.** Cuenta con Declaración Jurada emitida por el propietario, el arquitecto y el revisor independiente responsables, en la cual se certificó que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al permiso de edificación otorgado, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. Nº 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.
- 9. A consecuencia de la alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción N° 2021/3510, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 (complementada por DDU 436, Circular Ord. N° 280 del 02.07.2020) emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado en el permiso de edificación y las obras ejecutadas, provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.
- 10. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. Nº 174, de fecha 03 de abril de 2020 (complementada por DDU 436, Circular Ord. Nº 280 del 02.07.2020), emitida por el MINVU y el Dictamen Nº 3610/2020 de la Contraloría General de la República.
- 11. El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020.
- 12. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o

inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

- 13. Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
- 14. Carpeta de Construcción N°2166/2002.





MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRASFIRMA Y TIMBRE

MBR/RRC